

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-2-L119 SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTO, PARA ACTIVIDAD SHOW ARTÍSTICO Y ENTREGA DE JOCKEYS Y FOTOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 152

QUILLECO, ENERO 16 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 042 de fecha 07 de Enero de 2019, donde se autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-2-L119, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTO, PARA ACTIVIDAD SHOW ARTÍSTICO Y ENTREGA DE JOCKEYS Y FOTOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2019.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- d) La Orden de Pedido N° 04 emitida por Dideco, de fecha 07 de Enero de 2019, solicitando Licitación para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos para Actividad Show Artístico y Entrega de Jockeys, Fotos para Actividad Recreativa Programa Municipal de la Mujer 2019, el día sábado 02 de Febrero 2019.
- a) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación y según los criterios de evaluación considerados, se adjudica a:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-2-L119, al Oferente de la Empresa **EVENTOS PYP SPA, RUT: 76.539851-7, LOS ANGELES, por un Valor de \$ 1.300.000.- Exento de I.V.A**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-011 subprograma 04, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B° JQA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones